



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00677117- -UNC-DGME#SG

VISTO: Los hechos sucedidos en el día de ayer, en oportunidad de llevarse adelante el proceso electoral nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba no realizó ningún tipo de encuestas electorales el domingo 13 de agosto de 2023.

Que, circularon sondeos de este tipo por algunas aplicaciones con la simbología de la UNC, y que se estarían llevando a cabo por una inexistente Dirección de Estudios Sociales de esta Universidad.

Que, en consecuencia, se torna necesario formular las denuncias que correspondan en la Justicia por este caso.

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Instruir a la Subsecretaría Legal y Técnica, para que por intermedio del Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos proceda a formular la correspondiente denuncia penal por los hechos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría Legal y Técnica de Secretaría General.

